

Estimad@s afiliad@s:

SITCPLA rechaza rotundamente las condiciones laborales ofertadas por la empresa al colectivo eventual de TCP de Air Europa -contrato indefinido a tiempo parcial (101 días anuales)- “con el fin de efectuar un reparto del trabajo en iguales condiciones entre todas las personas del escalafón de eventuales”, mientras están contratando, formando y seleccionando a TCP extraterritoriales.

Tras acercar posturas, se ha conseguido consensuar con USO una serie de puntos, los cuales hemos trasladado a la empresa mediante la solicitud de UNA REUNIÓN CON CARÁCTER URGENTE.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición para cualquier aclaración.

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA Air Europa